REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

3271 0016

RESOLUCION No. 96.1.1.1.

Dr. Iván Carvallo Macías
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía INGEOSINTSA INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 3 de octubre de 1996 , juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. 2731 de 29 de noviembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.96367 de 18 de noviembre de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INGEOSINTSA INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A. con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 3 DIC. 1996

Dr. Iván Carvallo Macías

MV/11.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el 3238 del Registro Mercantil tomo 127 [illegible]

REGISTRO MERCANTIL QUITO

EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Almeida M.